ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número 2			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.2370-2026
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO HURTADO SUAREZ
Documento de identificación: 1.143.958.281
Nombre del supervisor: ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INTRAMURAL, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN Y DEPORTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI BP-26005306, EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/JUL/2026	Fecha terminación 31/AGO/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.542.000	$ 2.271.000	$ 2.271.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083777708 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 566786380 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 14/08/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2370-2025

1. Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de las jornadas en campo tales como eventos, actividades lúdico-pedagógicas de deporte, recreación y actividad física, con población asignada; Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGTBTIQ+, Tradicionalmente Excluidos, Victimas del Conflicto, Población ARN; así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

* El contratista apoyó y organizó el desarrollo de las acciones para la atención del programa Poblaciones y Etnias, realizando el cronograma de actividades del mes de agosto para la atención de la población intramural joven, adulta y persona mayor cautiva en la Cárcel Villahermosa – comuna 12 y del Centro de Aislamiento Transitorio San Nicolás - comuna 3,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

registrando de manera completa y organizada la información relacionada con la planeación, fechas de ejecución, responsables, tiempos estimados y seguimiento de las acciones programadas.

2. Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado con poblaciones en riesgo social: Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGTBTIQ+, Tradicionalmente Excluidos, Victimas del Conflicto, Población ARN; y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

* El contratista brindó apoyo en el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios para la línea poblacional Intramural del programa Poblaciones y Etnias, garantizando un adecuado manejo y actualización de las bases de información verificables, específicamente de la plataforma SIDER, evidenciando la participación de la población beneficiaria en lo puntos de atención.

3. Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

* El contratista asistió a la mesa de trabajo técnica del equipo a cargo de la atención de la línea poblacional Intramurales, en la que se dieron directrices metodológicas desde el componente técnico y psicosocial para para el plan de trabajo del mes de agosto. Se socializaron ajustes de los puntos de atención, grupos de intervención y meta establecida para cada dinamizador social. Se realizaron observaciones frente al manejo de formatos y actualizaciones de la plataforma Sider. Se asignaron responsabilidades para los apoyos requeridos.

4. Apoyar en la realización del seguimiento básico del cumplimiento y participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad en especial las relacionadas a las líneas poblacionales Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGTBTIQ+, Tradicionalmente Excluidos, Victimas del Conflicto, Población ARN.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó el seguimiento básico y cumplimiento de las actividades en pro del desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad del programa Poblaciones y Etnias, diligenciando de manera oportuna los formatos requeridos y realizando su cargue en la carpeta del drive asignada para tal fin, dando cumplimiento a los objetivos trazados desde el programa para la atención de la línea poblacional Intramurales. Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1L65n4rB6UHETLS_qqjpp_0Op-C0wX4Wh

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/12BqqSij5ZLImm4q6cJrRBxEb4wseOywW?usp=sharin

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 2370-2026

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

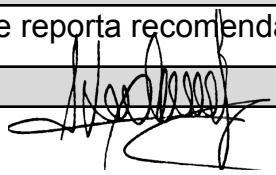
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
ALEXANDER CAMACHO ERAZO



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 31/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.